



6/2008

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DE DE 2008**

**1º.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

**2º.-APROBACIÓN DEFINITIVA DEL TEXTO REFUNDIDO DEL PLAN PARCIAL DE  
ORDENACIÓN DEL SECTOR 5 "TERCIARIO INDUSTRIAL**

La Corporación por mayoría (IU - PSOE) y la abstención del P.P. acuerda:

1º) Aprobar definitivamente el texto refundido del Plan Parcial de ordenación del Sector 5 "Terciario Industrial", debiendo corregirse los aspectos indicados en el informe del Arquitecto Municipal antes de la publicación en el Boletín Oficial.

2º) Que por Secretaria General o Funcionario delegado se diligencien lo documentos y planos.

3º) Que se publique en el BOCM y se notifique a los interesados una vez corregidas las determinaciones indicadas en el informe del Arquitecto Municipal.

**3º.-NUEVAS DENOMINACIONES DE VIALES DEL PAU-5**

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar las denominaciones propuestas por el Concejal Delegado.

**4º.-APROBACIÓN DENOMINACIÓN NUEVA ESCUELA DE MÚSICA**

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa.

La Corporación por unanimidad acuerda: Aprobar la propuesta de denominar a la nueva Escuela de Música Municipal "ISAAC ALBENIZ".